



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-14-25
“Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

**ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA
DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:20** horas del día **23 de mayo de 2025**, se reunieron en **segunda convocatoria** en la Sala del departamento de Recursos Materiales sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el **Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas**, correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-14-25**, referente al **“Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**.

Hace uso de la voz el **C. FERNANDO GARCÍA MONTAÑO**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia de la Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” la C. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ, según oficio de delegación de facultades número OM/4374/2024, de fecha 31 de octubre de 2024, dando la bienvenida y procediendo en este acto a pasar la lista de asistencia la cual tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, lo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que, existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. Así mismo, se informa que se no encuentran presentes testigos sociales en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes. Con lo anterior, se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:

A. Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-14-25 para el **Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.**

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:
 - Recursos Municipales propios para el ejercicio 2025.
 - Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-14-25

“Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

- Publicación de la convocatoria el **06 de mayo de 2025**, en un diario de circulación en el Municipio (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
- Fecha límite para la recepción de cuestionarios: **09 de mayo de 2025 a las 11:00 horas**.
- Junta de Aclaraciones Diferida: **13 de mayo de 2025 a las 12:00 horas**
- Junta de Aclaraciones: **13 de mayo de 2025 a las 14:00 horas**
- Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas: **19 de mayo de 2023 a las 12:00 horas**.
- Acto de dictamen técnico y apertura de propuestas económicas – Diferida: **22 de mayo de 2023 a las 12:00 horas**.

5. Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas.

- a) Evaluación previa de las propuestas Económicas

6. Clausura de la reunión.

7. Firma del Acta.

Una vez leído el orden del día, el presidente del “Comité de Adquisiciones”, lo somete a su aprobación. A continuación, y siendo aprobado el orden del día por los presentes, se da lectura al punto no. 5 del orden del día, el cual consiste en el **Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas**, en términos del artículo 42, fracciones VI y VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, en los siguientes términos:

-----**DICTAMEN TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en el punto 17 de las bases de Licitación y aplicando supletoriamente el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas para la contratación del suministro objeto de esta Licitación, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos solicitados y a fin de asegurar la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, garantías, forma de pago, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, según lo dispuesto por el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

A continuación, se indica el resultado del cuadro de análisis de las propuestas técnicas y de la revisión documental los cuales formaran parte de la presente acta en calidad de anexo:



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-14-25

“Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
<p>GRUPO ALOERRA, S.A. DE C.V.</p>	<p>PAQUETE: 2</p> <p><u>NO CUMPLE</u></p> <p>Debido a las siguientes observaciones:</p> <p>1.- Propuesta técnica detallada (Anexo 2): Ofrece garantía menor a 5 años en las subpartidas 13, 15-25.</p> <p>2.- No presenta última modificación de acta constitutiva, ya que en el anexo 3, menciona contar con varias modificaciones al acta; No presenta Identificación Oficial del Representante Legal; de igual forma, no se encuentran rubricados por la persona que suscribe las propuestas los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Constancia de Situación Fiscal.• Comprobante de domicilio. <p>Incumpliendo con el punto 9.1 segundo párrafo y el inciso E) de las bases de licitación.</p> <p>3.- No se encuentran rubricadas las fichas técnicas presentadas por la persona que suscribe las propuestas, además de no indicar en cada una de ellas el paquete y subpartida a la cual pertenecen, incumpliendo con el punto 9.1 segundo párrafo y el inciso G) de las bases de licitación.</p> <p>4.- No presenta certificado de no adeudo municipal; de igual forma, no se encuentran rubricados por la persona que suscribe las propuestas los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Último pago correspondiente al ejercicio anterior inmediato a la fecha de la presentación de propuestas ante el Servicio de Administración Tributaria.• Opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo. <p>Incumpliendo con el punto 9.1 segundo párrafo y el inciso H) de las bases de licitación.</p> <p>5.- No se encuentran rubricados por la persona que suscribe las propuestas los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Currículum Vitae de la Empresa.• Copia del registro en el padrón de proveedores del Ayuntamiento de Mexicali. <p>Incumpliendo con el punto 9.1 segundo párrafo de las bases de licitación.</p> <p>Por lo anterior con fundamento en el artículo 42 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con los puntos 4.2, y 17.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones, SE DESECHA SU PROPUESTA EN SU TOTALIDAD PARA EL PAQUETE Y SUBPARTIDAS EN QUE PARTICIPA.</p>



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-14-25

“Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

<p>CENTRUS PACKAGING, S.A. DE C.V.</p>	<p align="center">Paquetes: 1, 2 y 4.</p> <p align="center">CUMPLE</p> <p>Con él punto 9.1 y Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p>Presentando la documentación técnica requerida de conformidad con lo solicitado en las bases de licitación.</p>
<p>JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ MORALES</p>	<p align="center">PAQUETES: 1, 2, 3 y 4</p> <p align="center"><u>NO CUMPLE</u></p> <p>Debido a las siguientes observaciones:</p> <p>1.- Constancia de Situación Fiscal. Presenta constancia de fecha 14 de marzo de 2025. Incumpliendo con el punto 9.1 inciso E) de las bases de licitación.</p> <p>2.- Las fichas técnicas presentadas no indican en cada una de ellas el paquete y subpartida a la cual pertenecen. Incumpliendo con el punto 9.1 inciso G) de las bases de licitación.</p> <p>Por lo anterior con fundamento en el artículo 42 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con los puntos 4.2, y 17.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones, SE DESECHA SU PROPUESTA EN SU TOTALIDAD PARA LOS PAQUETES Y SUBPARTIDAS EN QUE PARTICIPA.</p>
<p>EQUIPOS ELÉCTRICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.</p>	<p align="center">PAQUETES: 1, 2, 3 y 4</p> <p align="center"><u>NO CUMPLE</u></p> <p>Debido a las siguientes observaciones:</p> <p>1.- Presenta Certificado de No adeudo Municipal con domicilio distinto al referido en su Constancia de Situación Fiscal y su comprobante de domicilio. Incumpliendo con el punto 9.1 inciso H) de las bases de licitación.</p> <p>Por lo anterior con fundamento en el artículo 42 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con los puntos 4.2, y 17.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones, SE DESECHA SU PROPUESTA EN SU TOTALIDAD PARA LOS PAQUETES Y SUBPARTIDAS EN QUE PARTICIPA.</p>

Por lo anterior el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” acuerda:

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-14-25

“Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas, verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica aceptadas de los siguientes licitantes:

CENTRUS PACKAGING, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE: Para la totalidad de los paquetes 1, 2 y 4.

SEGUNDO: Con fundamento en el artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con lo establecido en los puntos 4.2, 19.1 y 25.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede **SE DESECHAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** de los siguientes licitantes:

- **GRUPO ALOERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.:** Para la totalidad del paquete 2.
- **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ MORALES:** Para la totalidad de los paquetes 1, 2, 3 y 4.
- **EQUIPOS ELÉCTRICOS DE BAJA CALIFORNIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE:** Para la totalidad de los paquetes 1, 2, 3 y 4.

TERCERO: Una vez realizado el análisis cuantitativo de las propuestas técnicas de los licitantes, El “Comité de Adquisiciones” **PROCEDE A DECLARAR DESIERTA LA TOTALIDAD DEL PAQUETE 3**, lo anterior por no haberse recibido proposiciones solventes, de acuerdo con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, por lo que el Comité de Adquisiciones procederá a realizar el procedimiento de adquisición que corresponda de conformidad con el artículo 27 del Citado Reglamento, el cual la letra dice:

Artículo 45.- El Comité procederá a declarar desierta una licitación cuando las posturas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables, previo estudio de mercado o presupuesto, y volverán a expedir una nueva convocatoria. Tratándose de licitaciones en las que una o varias partidas se declaren desiertas por no haberse recibido propuestas satisfactorias, el Comité podrá proceder sólo por esas partidas a realizar el procedimiento correspondiente, en los términos del artículo 27 de este Reglamento...” (Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California)



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-14-25

“Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

----- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS -----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la Propuesta Económica del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación.

A continuación, se procede a la revisión de las propuestas económicas antes señaladas a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en los puntos 9.2 incisos A) y B) de las bases de licitación, indicando los montos de las propuestas económicas ofertadas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

DOCUMENTOS		LICITANTE			
		CENTRUS PACKAGING, S.A. DE C.V.			
A)	DISPOSITIVO USB	PRESENTA			
	CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 7)	PRESENTA			
B)	PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 8)	PRESENTA			
IMPORTE MINIMO SIN INCLUIR IVA	PAQUETE 1	\$	3,356,819.36	M.N.	
	PAQUETE 2	\$	868,318.72	M.N.	
	PAQUETE 3	NO PARTICIPA			
	PAQUETE 4	\$	182,796.33	M.N.	
IMPORTE MAXIMO SIN INCLUIR IVA	PAQUETE 1	\$	6,463,391.77	M.N.	
	PAQUETE 2	\$	1,380,652.51	M.N.	
	PAQUETE 3	NO PARTICIPA			
	PAQUETE 4	\$	313,081.27	M.N.	
% DE IVA A TRASLADAR		8%			
OBSERVACIONES		SE ACEPTA PARA SU ANÁLISIS			



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-14-25

“Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” acuerda:

ACUERDO: Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracciones VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes participantes para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de Licitación, identificados dentro del punto 9.2 incisos A) y B) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” señala las **12:00** horas del día **26 de mayo de 2025** en la sala de juntas del Departamento de **Recursos Materiales**, para llevar a cabo la emisión del Dictamen Económico y Fallo de la presente Licitación quedando convocado en este acto los miembros del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” y licitantes participantes.

Finalmente, una vez agotado el orden del día se procede a pasar al punto no. 6 consistente en la clausura de la presente reunión, por lo que el presidente da por clausurada la presente sesión **siendo las 10 horas con 8 minutos** del mismo día en que se actúa, procediéndose a firmar de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” y a los licitantes, su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

“EL PRESIDENTE”

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
En Representación de la Oficial Mayor
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

DANIEL PÉREZ NAVA
En Representación del Tesorero Municipal
Del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-14-25

“Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

“VOCAL”

ALFREDO WONG LOPEZ

Regidor Presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

NO SE PRESENTÓ
CÉSAR CASTRO PONCE

Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“SECRETARIO TÉCNICO”

TANIA TRASVIÑA GARCÍA

En Representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

“INVITADO”

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS

En Representación del Síndico Procurador del XXV Ayuntamiento de Mexicali. Baja California.

“ÓRGANO SOLICITANTE”

NO SE PRESENTÓ

En representación de la Dirección de Servicios Públicos Municipales del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“ÓRGANO SOLICITANTE”

FLOR TERESITA SÁNCHEZ MELCHOR

En representación de la Dirección de Desarrollo Rural y Delegación del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“ÓRGANO SOLICITANTE”

MANUEL WONG HERNÁNDEZ

En representación de la Dirección de Seguridad Pública Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“TESTIGO SOCIAL”

NO SE PRESENTÓ

Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

“TESTIGO SOCIAL”

NO SE PRESENTÓ

En Representación del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali, A.C. (CCE)

“TESTIGO SOCIAL”

NO SE PRESENTÓ

En representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-14-25

“Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

LICITANTES

Empresa: Equipa Electronica de Baja California SA de CV

Representante: Carlos Alberto Lara Ara

Firma

Empresa: Centrus Packaging

Representante: Luis Alberto Saavedra Jacobo

Firma

Empresa: Grupo Alcega, S.A. de C.V.

Representante: Ignacio Avilés Soto

Firma

Empresa: José Manuel Hernández Morales

Representante: José Manuel Hernández Morales

Firma



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-14-25

“Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

ANEXO



GOBIERNO DE MEXICALI

UNIENDO ESFUERZOS



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
No. Oficio OM/4374/2024

Mexicali, Baja California, a 31 de octubre de 2024

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 25 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

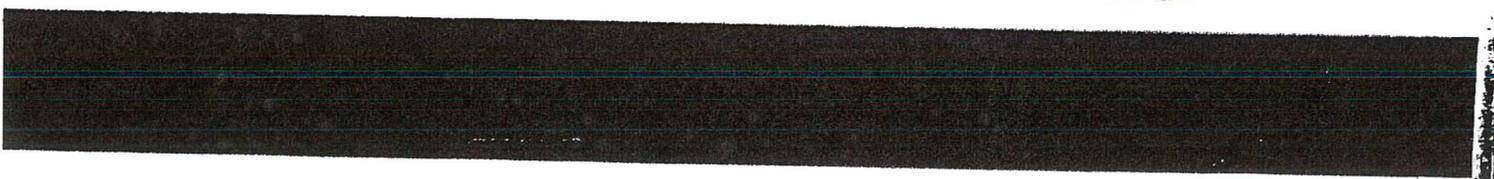
11 4 NOV 2024

LIC. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo
C.C.P.- Expediente

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR
31 OCT 2024
DESPACHADO

21/11





GOBIERNO DE MEXICALI



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

Mexicali, Baja California, a 12 de noviembre de 2024
No. Oficio: RM / 1914 / 2024
ASUNTO: Designación de Suplencia.

**TANIA TRASVIÑA GARCÍA
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en representación, asista en calidad de Secretario Técnico en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, a partir de la fecha y hasta la conclusión del XXV Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

C.C.P.- Archivo





GOBIERNO DE MEXICALI



TESORERÍA MUNICIPAL
Mexicali B.C.



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

**TESORERÍA MUNICIPAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO No. TES/CAT/2692/2025**

Mexicali, Baja California a 16 de Abril de 2025.

**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar a **Daniel Pérez Nava**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

Roger R. Sosa Alaffita
AYUNTAMIENTO

**ROGER R. SOSA ALAFFITA
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
RECORD
16 ABR 2025
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA DE PARTES
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
D 16 ABR. 2025 O
ESPACHADO

CCP. ARCHIVO CAT/RSL/VJMT
CCP. MINUTARIO

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



GOBIERNO DE MEXICALI



Calz. Héctor Terán Terán, esq. con Anáhuac No. 910 Col. Xochimilco, C.P. 21340 Mexicali, B.C.

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

Dependencia: Dirección de Seguridad Pública Municipal

Oficio: DSPM/011/2025

Mexicali, Baja California, a 24 de marzo de 2025

MANUEL WONG HERNÁNDEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien designar a Usted para que en mi nombre y representación, asista como suplente con carácter de vocal en las sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

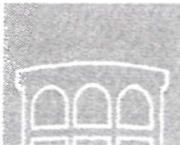
Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

TTE. COR. JULIÁN LEYZAOLA PÉREZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

C.C.P. - ARCHIVO.

DESPACHADO
24 MAR 2025
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



Vertical blue ink scribbles and signatures on the right margin.



GOBIERNO DE MEXICALI



DERYD
DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES



Blvd. Lázaro Cárdenas 4151,
Col. Diez División 2
C.P. 21395

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

Mexicali, Baja California, a 23 de mayo del 2025.

OFICIO: DERYD/230/2025
Asunto: Comisión

FLOR TERESITA SANCHEZ MELCHOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E. -

Anteponiendo un cordial saludo, por este conducto le comunico que Usted ha sido comisionado para que asista en representación de la **Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones** a la **Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios**, para llevar a cabo los actos del procedimiento de licitación pública estatal que concluirá con la adjudicación para el " **Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**, el día **viernes 23 de mayo** del presente año a las **10:00 horas**, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

NORMA GUADALUPE GRUEL VILLASEÑOR
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ESPACHADO

23 MAY 2025

ESPACHADO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES

c.c.p. Archivo
NGG/fsm



Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.



Oficio No. SM/1282/2024

Asunto: El que se indica

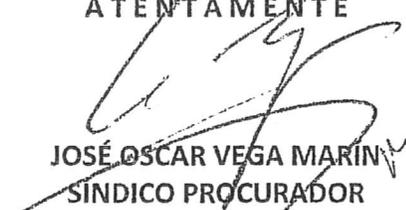
Mexicali, Baja California, a 03 de octubre de 2024

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS
ESPECIALES DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL DEL XXV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en los artículos 8 fracción XXVI, 9, 22 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California sirva la presente para informar que Usted será comisionado para asistir en mi representación a las Sesiones de Carácter Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California las cuales se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el período que comprenda el Ayuntamiento en mención.

Lo anterior, para los efectos conducentes que haya a lugar.

ATENTAMENTE


JOSÉ OSCAR VEGA MARÍN
SINDICO PROCURADOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI,
BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Archivo/Minutario

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ESPANOL
04 OCT. 2024
ESPANOL
SINDICATURA MUNICIPAL

